



IGNACIO MIER: "NO HAY QUE HACERNOS BOLAS" EN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

APRO.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, pidió no "hacerse bolas" en la discusión de la reforma del Poder Judicial, pues dijo que ahora se debate entre respetar la soberanía del pueblo o entrar en los conflictos de intereses de algunos jueces.

"La reforma al Poder Judicial tiene como esencia y ejes rectores la elección popular de ministros, magistrados y jueces, además de la reforma al Consejo de la Judicatura Federal, porque así lo decidió democráticamente con su voto el 60 por ciento del pueblo de México, el pasado 2 de Junio", recordó el legislador.

Sin embargo, acusó que, a partir de la votación, "el verdadero postdebate está girando en torno a la pregunta: ¿O se respeta la soberanía del pueblo, la representación democrática (contempladas en los artículos 39, 40 y 41 constitucionales), o nos escondemos entre las ramas de las conjugaciones del idioma, que en realidad enmascaran conflictos de intereses entre los juzgadores del país?".

Por ello, llamó: "No hay que hacernos bolas. Esa es la verdadera pregunta, porque ahora al tratar de resolverla, en algunas voces aparece la justicia como problema", criticó Mier.

El legislador poblano afirmó que entiende a los juzgadores del país, "porque no sólo se trata del conflicto de intereses de malos y corruptos jueces, también es el choque de valores entre los buenos jueces que se debaten entre su seguridad económica individual y el interés supremo de la Patria".

Incluso, aseguró que los "buenos jueces, que afortunadamente son muchos, serán valorados por los comités técnicos de cada uno de los tres poderes al momento de postularlos y por el propio pueblo que también conocerá de su trayectoria jurídica e historia de vida".

Ignacio Mier reiteró la postura de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la coalición "Juntos Seguimos Haciendo Historia": el mandato del pueblo, ampliar el diálogo con todos los sectores para perfeccionar los protocolos de la convocatoria, los requisitos de elegibilidad y los criterios e idoneidad de quienes sean postulados como candidatos por parte de los poderes Ejecutivo, Legislativo y el Judicial para que sean electos libremente por los mexicanos.

FOROS: "POSITIVOS"

Respecto a los foros del Parlamento Abierto que se han organizado para profundizar el análisis y escuchar todas las opiniones sobre la reforma al Poder Judicial, dijo que son positivos, ha habido "mucho apertura, se han escuchado todas las voces y la apertura al diálogo continuará".

Hasta ahora se han realizado foros en la Ciudad de México, Guadalajara, Toluca, Chiapas y Veracruz. En ellos, detalló, se ha avanzado en los siguientes temas:

- La necesidad de que la elección sea escalonada y progresiva
 - Garantizar a los actuales jueces, magistrados y ministros que podrán ser postulados por cualquiera de los tres poderes
 - Respecto absoluto a los derechos adquiridos por los más de 50 mil trabajadores
 - Que en promoción de actuarios y secretarios vía la Carrera Judicial sea eliminando los criterios ilegales del nepotismo, influyentismo y acoso.
 - Fortalecer la plena autonomía e independencia de jueces y magistrados ante cualquier otro interés, sea político, económico o partidario.
- Con esos avances, dijo, el Poder Legislativo podrá elaborar un dictamen "con el mayor consenso" sobre la reforma "más importante en materia judicial de los últimos 150 años en el país".



Foto: Cuartoscuro